

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16341 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 142/14, relativos a Conceptos y Desarrollos en Biomasa, S.L. con C.I.F. n.º B42193664, se ha dictado en fecha 29 de abril de 2014, Decreto, cuya parte dispositiva dice:

Acuerdo:

1. Dejar constancia de la comunicación al órgano judicial del inicio negociaciones para alcanzar un acuerdo de refinanciación y/o para obtener adhesiones a una propuesta anticipada de convenio efectuada por el deudor, Conceptos y Desarrollos en Biomasa, S.L., y en su nombre y representación la Procuradora, Sra. Lavilla Campo, con quien se entenderán la sucesivas diligencias y actuaciones.

2. Otorgar, desde el día 11 de abril de 2014, fecha de presentación de la comunicación, de los efectos contenidos en los preceptos legales indicados.

Soria, 29 de abril de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140021244-1